

La autonomía tecnológica y la autodefensa digital frente a la crisis capitalista en Chile y Latinoamérica

Entrevista a Colectivo Disonancia por Víctor Veloso¹

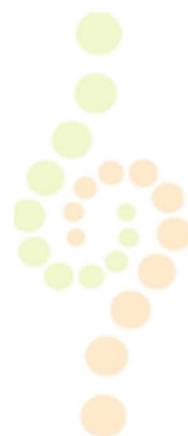
El Colectivo Disonancia (CD) es una organización política activa en Chile que busca promover herramientas de autodefensa digital y autonomía tecnológica, principalmente para organizaciones en lucha. En ese marco, el Colectivo se concentra en promover una crítica del control social, y particularmente del tipo de control social capitalista asociado a la vigilancia masiva. Todo esto es abordado desde una perspectiva anticapitalista, antipatriarcal y antitecnocrática. Para ello, su interés es vincularse con las luchas y objetivos de otras organizaciones con las que entablar un trabajo colaborativo, no como un apoyo técnico, sino que tramando un vínculo entre distintas luchas, aportando con las perspectivas y herramientas que la autodefensa digital y la autonomía tecnológica pueden proveer.

La conversación que a continuación se presenta buscó conocer algunos puntos de vista del CD en torno a su diagnóstico político, así como en torno a algunas situaciones que se han presentado desde la revuelta social en Chile el 2019, a saber: los usos políticos de las plataformas digitales por parte de organizaciones sociales, políticas y territoriales; los lazos entre los rendimientos económicos y policiales de la vigilancia; el acercamiento de los populismos de derechas hacia el uso de redes sociales masivas; y, finalmente, la evaluación del proceso constituyente en relación con la discusión sobre derechos digitales y, desde la óptica del CD, la construcción de un horizonte político anticapitalista. Vale subrayar cómo el CD se detiene críticamente sobre la ambigüedad que rodea al uso de plataformas en política, pues estas parecen tanto servir a lo que denominan “vigilancia masiva” como a las posibilidades de organización y resistencia contra dicha vigilancia. Es en dicho contexto que una estrategia política y tecnológica convergen.

E: ¿Cómo llegan al diagnóstico sobre la necesidad de enfrentar el control social capitalista desde la autodefensa digital y la autonomía tecnológica, y cómo se avanza en hacer un vínculo político entre su trabajo y otras organizaciones, sin limitarse a ser un apoyo técnico?

CD: Hay una proliferación de tecnologías y políticas de vigilancia, incluso en los dispositivos que utilizamos habitualmente, a la vez que una profundización en políticas orientadas a la vigilancia, o al mayor control, en las últimas décadas. Es un escenario adverso para cualquier organización cuya lucha necesite promover transformaciones radicales, pues a mayor vigilancia –escenario que describimos como “vigilancia masiva”–, existe también mayor control sobre cómo nos podemos organizar y cómo podemos definir nuestras estrategias. Es una problemática transversal que necesitamos enfrentar y resolver, si queremos llevar adelante las luchas de las organizaciones existentes. El paso mínimo es construir autonomía en las tecnologías que utilizamos para comunicarnos y

¹ Universidad de Chile. E-mail de contacto: victor.veloso@ug.uchile.cl. // Para conocer más sobre el Colectivo Disonancia, invitamos a lxs lectorxs a revisar su página web y las redes sociales allí indicadas: <https://colectivodisonancia.net/>

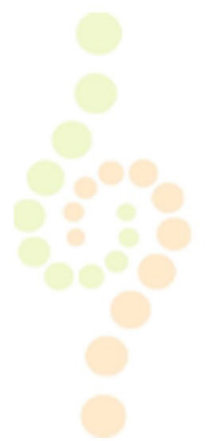


organizarnos, con autodefensa digital, y otro tipo de prácticas. La cuestión de la vigilancia no es, principalmente, que falten las herramientas para poder enfrentarla, sino el tomar consciencia desde las organizaciones sobre su realidad política y el vínculo que eso tiene con sus realidades. Se necesitan esas herramientas, pero comprendiendo la raíz política de la vigilancia masiva como producto de nuevas formas de dominación que el capitalismo ha desarrollado en las últimas décadas. Las principales tecnologías que empleamos son propiedad de determinadas corporaciones, que tienen intereses en la vigilancia, y enfrentarla implica reconocer eso. Teniendo esa perspectiva se puede empezar a elegir estrategias o herramientas a utilizar. Por tanto, no es que no queramos ser solo un apoyo técnico, pero pensar que solo con más herramientas o herramientas más seguras se puede enfrentar un problema que en su raíz tiene que ver con una configuración política, es problemático. Lo que se necesita son análisis y propuestas políticas sobre las cuales tenga sentido o no cambiar herramientas o usar otras.

E: ¿Cómo se articulan el aspecto económico y el aspecto político de la vigilancia?

CD: Han surgido algunas ideas que se han popularizado un poco respecto al aspecto económico de la vigilancia y el aspecto político asociado al control, y no necesariamente se abordan desde la perspectiva que nos interesa. Hablamos de la idea de “Capitalismo de la Vigilancia”, de Shoshana Zuboff. La vigilancia es una necesidad de un grupo de empresas, principalmente de Silicon Valley, para vender publicidad. En la medida en que mantengan mayor vigilancia sobre los usuarios, esa vigilancia permite crear segmentos de usuarios y venderlos como publicidad. A su vez, ya sea por apoyo directo de esas empresas, o por la proliferación en general de mecanismos de vigilancia, privados o públicos –como agencias de inteligencia–, se ejerce control social. Es decir, el capitalismo ha alcanzado ciertos niveles de complejidad en que no puede sostener su dominación solo por la represión, sino que requiere establecer mecanismos de control que impliquen predecir ciertos escenarios para saber cuáles son las situaciones de conflicto, cómo segmentar a la sociedad para distribuir mensajes diversos de manera focalizada. La vigilancia es la forma cómo el poder escucha, cómo comprende la realidad. Eso no necesariamente significa que todo el capitalismo ha cambiado y se ha transformado en lo que Shoshana Zuboff denomina “Capitalismo de la Vigilancia”, porque la vigilancia no es necesariamente la principal matriz productiva.

Nosotrxs entendemos tanto al capitalismo de vigilancia como al capitalismo digital en general, como ramas del capitalismo. El concepto de capitalismo de vigilancia tiene problemas: todo está centrado en el usuario, como si el centro productivo del nuevo capitalismo estuviera en el usuario, como si no importara quiénes hacen los dispositivos, qué significa que estas empresas estén subvencionadas por la publicidad, que dependan realmente de otras empresas, o comprender el rol que ocupan las empresas de Silicon Valley como una suerte de capital regulador. Hay una fuerte competencia entre Amazon, Google y Microsoft, para fomentar la computación en la nube, lo que se ve en la digitalización del trabajo, en el arriendo de servidores físicos como plataformas para estas empresas. De alguna manera, están intentando pasar de la dependencia exclusiva de la publicidad a ser un capital productivo, a incidir en los medios de producción de otras empresas. Independientemente de esto, sea por razones comerciales o no, la vigilancia cumple una función de control social, cumple la función de “el Poder” de estar escuchando qué es lo que están haciendo las personas e intentar anticiparse a sus acciones. Eso no quiere decir,



necesariamente, que lo logren –hay una problemática sobre las expectativas que el poder tiene sobre la vigilancia– pero el capitalismo usa la vigilancia en esos términos.

E: Durante la revuelta hubo informes de inteligencia que intentaban dar cuenta de cómo se pudo haber previsto lo que iba a suceder, hipótesis que finalmente no lograron mostrar mucho pues se trató de procesamiento de datos de fuentes abiertas (posts en redes sociales). También las policías revisaron videos en redes sociales, al mismo tiempo que se pedía a compañías telefónicas que entregaran datos de sus usuarios. ¿Cómo ven las bodas entre el mercado y la función policial del Estado?

CD: La militarización se ha sumergido en las policías, hay una especie de persecución focalizada. No hay una instancia de represión generalizada, como pasaba en Latinoamérica con las dictaduras en décadas pasadas, sino que hoy día perfectamente un grupo de la sociedad puede vivir en un estado de derecho mientras otros enfrentan una represión policial focalizada. En Chile está el caso del Wallmapu, donde hay un estado de excepción, mientras en el resto del país hay un estado de derecho convencional. Para ese tipo de dominación flexible o administrable se requiere de la vigilancia.

La vigilancia y el Estado convergen de distintas maneras. Por un lado, los Estados neoliberales han privatizado su infraestructura. La infraestructura o ciertos equipos especializados de los servicios de inteligencia dependen cada vez más de empresas que han empezado a utilizar la vigilancia para obtener publicidad o vender algún tipo de producto que requiera de segmentación. Estas empresas pueden cumplir la función de control social, se lo propongan o no. En la medida que a esas empresas les interese seguir operando en las reglas de un determinado Estado van a realizar esa colaboración.

Por ejemplo, en el caso de la solicitud de información telefónica, en Chile el artículo 222 del Código Procesal Penal exige que las empresas de telefonía almacenen las informaciones de contacto, las IP y los números con los que se han contactado, por al menos un año. Eso quiere decir que las empresas de telecomunicaciones en Chile están realizando una labor de inteligencia para el Estado, se lo propongan o no, simplemente por estar cumpliendo con esa ley. El Estado no necesita estar haciendo ese trabajo porque ya lo estarán haciendo las empresas. Si hay una situación de conflicto frente a la cual el Estado quiera recopilar esa información, como la vigilancia por defecto ya ocurrió y la información está recolectada, se solicitan esos datos a las empresas de telecomunicaciones. Esa es la ventaja que tiene el Estado de que exista una vigilancia distribuida, de que la propia lógica del mercado está recopilando tantos datos que cumple una función de inteligencia. A las empresas les conviene facilitar condiciones al Estado para poder seguir operando en esos términos, y al Estado les favorece que las empresas se hagan cargo de todo el problema de la infraestructura y el seguimiento para no tener que gastar recursos propios. Hay una convergencia entre la función estatal de vigilancia, que siempre ha sido una función posible del Estado, traspasada, en parte, al mercado.

E: ¿Cuáles son los actores o grupos que deberían anticiparse a la vigilancia, o se trata más bien de prácticas que deberían generalizarse?

CD: Como en todo problema transversal, cualquiera debiese poder enfrentarlo y prepararse para eso. La autodefensa digital o la autonomía tecnológica debiesen ser algo que todxs pudiésemos empezar a practicar, se hace necesaria. Pero las colectividades que

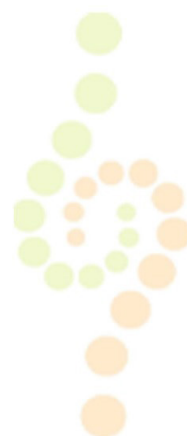


tienen una voluntad política común son el principal foco de los ataques de la vigilancia, y debiesen ser también los sujetos con mayor interés en enfrentarla. La vigilancia de mercado está operando, intentando interpretar la conducta y las prácticas de cada individuo, pero los sujetos relevantes de la vigilancia son esas colectividades, la capacidad de organización de las personas. Es un punto crítico: cómo seguir haciendo política y a la vez enfrentar el problema de la vigilancia. Puede que la vigilancia no sea el principal problema que tengamos ni que tengan las organizaciones, pero es un problema que hay que enfrentar para poder seguir adelante.

La vigilancia, y en general los mecanismos de control social, tienen una dificultad sistemática al enfrentar movilizaciones masivas o coordinaciones masivas de personas. La idea de la vigilancia es individualizar a cada persona, pero cuando las acciones masivas ocurren, incluso cuando son visibles, los mecanismos de control social de vigilancia fallan bastante. En una entrevista a Julian Assange se le consultaba, considerando los niveles de vigilancia actuales, qué tan difícil era enfrentarla. Assange respondía que hay un problema endémico para la vigilancia: usamos tecnologías que nos vigilan, pero a la vez esas tecnologías facilitan que nos comuniquemos, con lo que la capacidad potencial de poder comunicarnos y organizarnos es mucho más dinámica e impredecible de lo que podría llegar a enfrentar la vigilancia, porque no es posible predecir un comportamiento humano cuando la gente de pronto pierde la paciencia, o decide organizarse y hay una gran comunidad dispuesta a mantener esa organización avanzando. Los sujetos colectivos, las organizaciones, son los principales afectados directos de la vigilancia masiva y de la vigilancia focalizada, en términos policiales o estatales, pero también los sujetos que pueden llegar a enfrentar de manera efectiva la vigilancia.

Así, mientras más masiva es una movilización o la organización de grupos, más difícil será para la vigilancia masiva contrarrestar esa movilización. Pero además, las tecnologías para enfrentar la vigilancia ganan mucho cuando son utilizadas por mucha gente. Tecnologías como el cifrado o algunas otras tecnologías de anonimato, si se usan de manera individual, no tienen mucho sentido. Si se usa para la comunicación con dos o tres personas más, protegerán solo a ese grupo de personas. Cuando estas tecnologías ganan realmente mucha importancia es cuando son empleadas de forma masiva. Por ello es muy importante que la mayor cantidad de organizaciones políticas puedan empezar a implementar el uso de herramientas para enfrentar la vigilancia. No porque sean el objetivo principal o el fin último de las luchas de las organizaciones, pero sí es un paso necesario para después poder mantenernos en el tiempo trabajando y acercarnos cada vez más a nuestros objetivos.

Finalmente, junto al tema de la masividad, vale subrayar que la autodefensa digital tiene que estar relacionada con una estrategia, y por ende, es muy relevante que las organizaciones logren construir, en el marco de sus estrategias políticas a nivel general, una estrategia de autodefensa digital con tácticas particulares. A organizaciones que tienen experiencia política y objetivos claros, por muy diversos que sean, se les hace un poco más sencillo, y tienen un potencial mucho más grande, de que aquellas herramientas que incorporen puedan responder a una estrategia y, por ende, puedan ser mucho más efectivas para sus objetivos. Pueden sacar mayor provecho a esas herramientas técnicas. Es importante la masividad, pero también es importante la existencia de una estrategia y tácticas lo más claras posibles, que se amolden a contextos más particulares.



E: Muchas organizaciones sociales en Chile se componen por personas mayores de 40-50 años, que no tienen una relación tan fluida con las tecnologías, y que, junto con no tener una estrategia de autodefensa digital, suelen recurrir a un uso muy poco consciente de las herramientas que usan. ¿Cómo avanzar en apoyar a estas organizaciones?

CD: Promover la autodefensa digital requiere no solo de comprender la relación de una organización con la tecnología o las comunicaciones, sino las dinámicas de las organizaciones, en qué situaciones están las personas, si están involucradas en algún problema o quieren sacar adelante algún tipo de proyecto colectivo específico. Este punto sobre cómo conjuntamente elaborar un aprendizaje o un acercamiento excede lo digital, pues es un problema que tiene en general en cualquier tipo de organización o movimiento político que requiera incluir a muchos sujetos sociales distintos. Una similitud que se podría encontrar es la necesidad que hubo en movimientos obreros y campesinos, durante el siglo pasado e incluso antes, en la alfabetización: el Estado o las formas privadas de organización del poder utilizan la escritura para determinar contratos o para elegir sistemas políticos, y la mejor forma de poder enfrentar ese escenario es que quienes estén movilizadas sepan leer. Era un problema porque la alfabetización a principios del siglo pasado era muy reducida con relación al tamaño de la población. Ante ese problema había que vincularse con esas organizaciones o grupos sociales, y desde sus propias necesidades y ritmos, buscar estrategias o mecanismos que pudieran servir para poder llevar adelante la alfabetización. No hay necesariamente una fórmula precisa para hacerlo. Probablemente la peor manera sería simplemente llegar y decir “háganos caso porque esto es lo que hay que hacer, sabemos porque somos expertos”, que sería la estrategia ilustrada. No. Se trata de intentar formar desde la participación. Por eso es muy importante no llegar en calidad de experto, sino estar comprometidos en las luchas y correr los mismos riesgos. Desde esa posición uno puede empezar a escuchar, y luego de escuchar bastante, proponer ideas o mecanismos con los cuales se puede seguir adelante. Hay un problema de pedagogía política que hay que enfrentar, que no tiene que ver solo con el tema digital. Hay enormes tradiciones de pedagogías populares o críticas que pueden servir de referencia, pero siempre en contacto con las organizaciones y el vínculo con sus luchas, pues es lo más importante para saber cómo construir la creatividad suficiente para avanzar en eso.

E: ¿Cómo se podría pensar el lugar de las redes sociales y un uso más seguro de las mismas para las organizaciones sociales y políticas?

CD: La evaluación de la seguridad de una herramienta o plataforma es política. Si quisiésemos no tener ningún riesgo, no haríamos nada. En cambio, si queremos hacer algún tipo de acción, o sacar adelante una organización con algún proyecto, necesitamos correr un riesgo. La seguridad tiene que ver con evaluar eso: ¿cuánto riesgo estamos dispuestos a correr por un determinado objetivo, o una determinada iniciativa? En ese sentido, sí es posible darle un mejor uso a las redes sociales convencionales y corporativas, tras esa evaluación política. En ese marco, hay una serie de decisiones que tienen que ver con comprender muy bien el medio, los riesgos implicados, y hasta dónde queremos llegar: ¿nuestra actividad es pública o no? ¿La organización va a ser pública, pero sus integrantes no? Todo ese tipo de evaluación nos permite decidir cuáles son los riesgos que estamos dispuestos a aceptar, y qué medios son los que se acomodan a esos riesgos que creemos que vale la pena asumir. Entonces, ¿es posible usar de manera más segura las redes sociales? Sí, pero depende de esa evaluación de riesgo, y depende principalmente



de las organizaciones. Allí hay una dificultad: los medios tecnológicos que utilizamos, sobre todo cuando no sabemos cómo funcionan, parecen simplemente un dispositivo o plataforma que está ahí para que nos comuniquemos, se vuelven invisibles en tanto no vemos el medio, solo vemos el contenido que estamos compartiendo a través de ellos. A menos que haya una persecución o una agresión digital, que es cuando comienza la reflexión sobre la seguridad, reactivamente. Por eso es una reflexión a incentivar: ¿cuáles son los mejores medios?

La forma más inmediata de enfrentar esas situaciones es migrar a herramientas y plataformas más seguras, y esa es la recomendación rápida que se puede hacer y que es bastante habitual: usar Signal en vez de WhatsApp, o si se va a usar Facebook, intentar que la cuenta de la organización no la administren con el usuario para uso cotidiano, es decir, intentar dificultar lo más posible cualquier tipo de agresión o vinculación, pese a que Facebook probablemente pueda vincular al usuario de todas maneras. En ese marco se tiene que armar la estrategia de autodefensa digital. Las organizaciones que se dedican a promover pensamiento crítico sobre las tecnologías tienen que intentar evidenciar o vincular con otras organizaciones la realidad de la vigilancia masiva, cuál es el problema político que eso implica para dichas organizaciones y para conseguir los objetivos que se llevan adelante. Luego planificar la estrategia de autodefensa digital en virtud del tipo de organización que somos: ¿qué tan públicos queremos ser? ¿Todas las personas de la organización van a ser públicas, o no? ¿Todos vamos a estar utilizando los mismos medios de comunicación, o van a haber distintos?

Cabe detenerse en el uso de las redes sociales durante las revueltas del 2019, que fue bastante particular, y tuvo distintas aristas desde las que se podría analizar. Mucha gente se empezó a replantear su relación con la tecnología. Que eso haya durado o no, es otro tema. Mucha gente migró a Telegram, al menos temporalmente, para almacenar videos de abusos policiales, cosas que antes no se habían hecho y que nacieron de forma más o menos espontánea, y fueron muy interesantes. Sin embargo, gran parte de la organización se dio en las redes sociales tradicionales. Hubiese sido ideal que fuera de otra manera, pero fue así, y dentro de todo funcionó bastante bien. Eso trae un costo, que tiene que ver con el almacenamiento de información y todos los rastros que se dejan. Si bien se cometieron errores, hubo algunas cosas bien interesantes. Las redes sociales digitales son herramientas que hay que usar con mucho cuidado, se está jugando con las reglas de quien crea y mantiene esa red social. Pero no significa que sea una herramienta que uno necesariamente tenga que dejar de lado.

E: Siguiendo lo anterior, existe un uso espontáneo de las redes sociales que no por ello es menos político. ¿Qué precauciones cabe tener al respecto?

CD: Lo que permiten políticamente las redes sociales es entregar visibilidad. En una sociedad altamente comunicativa, la visibilidad es un enorme poder. Si bien hay algoritmos en redes sociales que dificultan eso, si hay una acción masiva en redes sociales, coordinada o no, permite cierta visibilidad, y eso puede tener cierto impacto. Esa visibilidad no va a ser fructífera si no tiene sintonía con la gente en general, o con la capacidad de organizarnos y llevar adelante un proyecto. A estas alturas todos podemos verlo para atrás: uno de los problemas que tuvimos en la revuelta fue que no se pudo consolidar un proyecto, una organización o una serie de organizaciones que pudiesen mantener un proyecto radical, y que no fuera cooptado por las instituciones. Y eso no era algo que íbamos



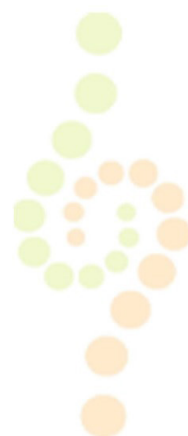
a poder resolver en la revuelta, sino que era algo que requiere mucho tiempo: que existan esos proyectos, que existan esas organizaciones con capacidad de organización, en un sentido general.

Cada cierto tiempo puede haber un estallido: la gente pierde la paciencia y va a ocurrir. El problema es cómo aprovechar esa oportunidad para que se transforme en un proyecto de transformación radical, en el que todos podamos participar de manera permanente. Y eso requiere de planificación y organización previa a momentos así. Una red social no va a determinar la situación. Hay un modelo que se utilizó mucho hace bastante tiempo, el de la primavera árabe: que Twitter había “hecho” la primavera árabe. Siguiendo a Evgeny Morozov, la mayoría de las personas que estaban moviéndose por redes sociales, y que eran los principales referentes en las primaveras árabes –en Egipto en particular–, ya eran personas que participaban en organizaciones. No es que fuesen las redes sociales las que generaron esa acción política espontánea, sino que fue al revés: primero hubo acción política, la que probablemente se articuló en mucho tiempo, y luego hubo un momento de inflexión, un momento en que todos pierden la paciencia, y las redes sociales son un enorme apoyo para visibilizar ese descontento, pero no son el origen de ese descontento. Sería similar decir “las revoluciones del siglo XX ocurrieron porque había telégrafo o teléfono”, nadie diría eso hoy día. Además, ese es un discurso al servicio de las grandes corporaciones tecnológicas, porque conceden a Facebook, Google, entre otros, su discurso sobre ser empresas democráticas y liberadoras. Ese discurso opaca las voluntades y posibilidades de organizarse, invisibiliza la organización y la libertad de las personas para poder impulsar un proyecto, dejando solo a las redes sociales. La política de redes sociales se vuelve espectáculo cuando solo hay política de redes sociales. La política de redes sociales deja de ser un espectáculo cuando en realidad es el último momento de una política que ya se está realizando.

E: ¿Cómo dialogan o se articulan las luchas en el ámbito de lo digital con otros aspectos del capitalismo o con niveles offline de la misma lucha? Pienso en su trabajo en torno al Data Center de Google en la comuna de Cerrillos en Santiago de Chile, y su relación con los problemas hídricos².

CD: La forma más comprensiva de poder hacer ese nexo es no pensar que las luchas digitales son un tema sectorial. No es que existan distintas luchas y entre esas luchas está la lucha digital, o la lucha tecnológica. Ese es un problema en el sentido de que efectivamente es mucho más fácil para el capitalismo administrar las luchas si están separadas –separadas en el sentido de que no están vinculadas, pese a que se puedan dar en sí mismas con cierto interés particular–. El capitalismo no ha entrado a una “fase de vigilancia”, sino que hay una rama digital del capitalismo que está integrado en una red de dominación y de producción mucho más compleja que simplemente la vigilancia. Y por lo mismo, toda lucha digital debiera poder remitirse a lo más general posible, porque el problema de la vigilancia no se agota en la vigilancia, sino que es una lucha –al menos desde una perspectiva anticapitalista – que enfrentar para que todas las demás luchas puedan seguir operando de la mejor manera posible. La lucha contra la vigilancia es una táctica para facilitar la estrategia en la lucha general. El problema, en el fondo, es cómo nos organizamos. Y en ese sentido, un problema digital que pareciera ser técnico tiene que

² Al respecto se puede revisar: <https://colectivodisonancia.net/2020/02/google-vigilancia-y-saqueo/> Fecha de consulta: 19/04/2022

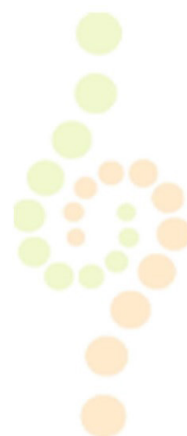


ver con cómo vehiculizamos y facilitamos el poder organizarnos de manera autónoma.

La manera más precisa de poder abordar el punto respecto de cómo la lucha digital podría pensarse de manera offline, o cuál es su anclaje offline, es la autonomía tecnológica. La vigilancia va a seguir existiendo mientras los medios de comunicación que utilizemos estén en manos de determinadas corporaciones cuyos intereses no son los intereses de las comunidades. Hay una situación de dependencia tecnológica que impide que podamos resolver el problema de fondo, y esa dependencia es material. Necesitamos una infraestructura, en general. Nosotros somos partidarios de poder construir una infraestructura autónoma en cada comunidad. Los medios de comunicación tienen un soporte tecnológico físico, y en la medida en que podemos mantener y controlar esa infraestructura tecnológica, de manera distribuida, colaborativa, damos garantías de que no va a estar al servicio de la vigilancia, no va a estar al servicio de la mercantilización. En el trasfondo de cualquier lucha digital, el problema se origina por quien controla esa infraestructura. Y los Estados neoliberales prefirieron entregar al mercado esa infraestructura, por distintos motivos, y ahora hay un problema de dependencia enorme. Frente a las instituciones, el mercado, incluso el Estado, podemos promover ese tipo de autonomías. Curiosamente, en términos tecnológicos no es tan difícil como en otros problemas sociales avanzar en esa autonomía. Uno difícilmente puede cumplir autonomía minera, porque se necesitan enormes recursos, enorme capacidad para poder instalar una infraestructura, pero en términos tecnológicos, más allá de las materias primas, las redes distribuidas necesitan los mismos dispositivos que usamos todos los días, los routers que tenemos en nuestras casas podrían utilizarse para empezar a establecer redes autónomas. No hay que ir mucho más allá para ir a buscar ese tipo de elementos.

En ese marco se ve la cuestión de Google y los datacenters. Los datacenters, como toda instalación o medio de producción extremadamente concentrado, generan problemas ambientales. Incluso en la industria alimentaria sucede esto: la concentración de producción alimentaria produce un efecto ambiental enorme. Ya hemos visto el efecto de la industria alimentaria, la capacidad enorme de que los virus zoonóticos puedan pasar de animales a seres humanos, solo por la concentración de animales en un mismo sector. Y también la concentración agrícola, la producción agrícola -sobre todo los monocultivos- destruyen fácilmente el ambiente. Pasa lo mismo en términos tecnológicos: la concentración muy elevada de máquinas en un mismo sector es de más fácil administración para una empresa, pero genera una enorme cantidad de consumo eléctrico y de calor. Los datacenters, en el caso cercano los de Google, necesitan enfriar sus máquinas, para eso usan los recursos hídricos del sector, traspasan su calor a afluentes hídricos, alterando el ecosistema. Eso no pasaría si ese tipo de infraestructuras estuviera distribuida, porque efectivamente el problema ahí es la concentración. La autonomía tecnológica aparece como anclaje material de todas las luchas digitales. Probablemente, el horizonte propio de la autodefensa digital, además de poder contribuir a las luchas en general, debiera poder pensar la autonomía tecnológica. Así como necesitamos muchos tipos de autonomía, la autonomía tecnológica es esencial no solo para poder avanzar en otras luchas, sino un objetivo en sí mismo para poder enfrentar todo ese tipo de problemáticas.

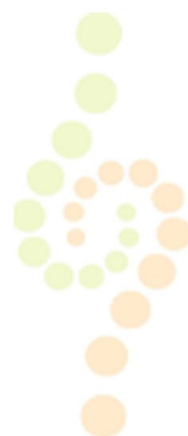
E: ¿Cómo ven esa relación entre la vigilancia digital y los usos políticos que el populismo de derechas ha hecho de estas plataformas en el último ciclo político-electoral?



CD.: En el caso de los populismos o del giro conservador o reaccionario que hemos visto en el último tiempo, hay una cosa interesante, porque los fascismos en el siglo pasado trajeron la novedad del espectáculo en la política de masas: hacer una política de masas sin la gente. Eso se podía hacer con un gran espectáculo de unificación nacional. En el nazismo, en el fascismo, la radio cumplió la función de mantener movilizada a la sociedad contra el enemigo externo y el enemigo interno, como un recordatorio permanente sobre cuál es el enemigo a enfrentar, una movilización permanente. Pero los medios también sirvieron para crear una imagen de espectacularidad o de monumentalidad. En el nazismo están los ejemplos del “Triunfo de la voluntad” y “Olympia” que son los documentales de Leni Riefenstahl, que son un gran ejemplo de cómo el nazismo se veía a sí mismo, y de cómo quería mostrarse. Usaron medios cinematográficos convencionales para hacerlo. Pudieron convertir la política en un espectáculo.

Lo que pasa hoy día con las nuevas corrientes de derecha, los profascismo que están apareciendo, es que están intentando hacer básicamente eso mismo. El punto es que el usar redes sociales les permite mayor focalización de eso. Les permite poder comprar estos segmentos para publicidad, para identificar a personas que ya han visto contenido conservador, o que han reaccionado de manera negativa a determinado tipo de contenidos, y hablarles directamente. Hoy día no tienen que hablarle a toda una nación, sino a un grupo específico. Y además estos nuevos grupos de derecha no necesariamente están interesados en mantener una coherencia interna, entonces no tienen que elaborar un argumento muy convincente, o que sea verificable, sino que simplemente pueden optar por mentiras, o por argumentos sensacionalistas, de manera que proliferan más en redes sociales que privilegian o premian los contenidos que son más alarmistas, o que tienen más interacciones. De algún modo, solo por la forma de operar de las nuevas derechas, han tenido una convergencia muy curiosa con los algoritmos de las redes sociales, que los han privilegiado de una manera muy inoportuna, pero eso es lo que ha ocurrido.

Junto al problema sobre si son las redes sociales los mejores medios para comunicarnos, debemos problematizar si el uso de las redes sociales se tiene que hacer de la misma manera que los populismos de derecha o no. Desde luego que no, si lo que queremos es mantener un discurso más coherente que el que usan ellos. ¿Cómo hacer comunidad cuando no hemos entrado en contacto con las personas, y entre medio hay un filtro de un algoritmo que no va a privilegiar nuestros contenidos si no son sensacionalistas, y sí va a privilegiar los de la derecha cuando quieran ser sensacionalistas? Hay una problemática ahí que enfrentar. Eso les da una facilidad para crecer en redes. Pero, más allá de las redes sociales, el auge en general de los movimientos de derecha, el reverso de eso es también la pérdida de credibilidad de los movimientos de izquierda tradicional, o los movimientos más radicales. El no ser tan persuasivos como los movimientos de derecha. Y allí hay una tarea de construir organizaciones, vincularse con otras organizaciones, y poder crear propuestas y proyectos verosímiles para un gran sector de la sociedad, que no necesariamente tengan que estar de acuerdo con la ideología o las posiciones políticas de una izquierda radical, pero sí las comprendan como verosímiles, creíbles, atendibles. Pero hay un problema de credibilidad política y la derecha ha crecido con un discurso curiosamente “antisistema” y “antipolítico”. Las nuevas derechas dicen estar en contra de los políticos, en contra del sistema. Trump se declaraba en contra del establishment. La izquierda podría ser partidaria de esa misma perspectiva, pero la derecha ha sabido cooptarla, porque ha sabido armar una idea mucho más básica, pero persuasiva, que los retóricamente elaborados discursos que hemos hecho en la izquierda o en los grupos radicales. Hay un problema de credibilidad y de persuasión que es anterior a las redes. Cuando llegamos a



enfrentarnos a las redes y el algoritmo ya favorece los contenidos de la derecha, ocurren este tipo de problemas. Y si efectivamente la existencia de la centralización de datos para tomar decisiones llega a estar en mano de grupos ultra reaccionarios, más peligroso es.

E: Ahora Chile se encuentra en un proceso de Convención Constitucional. ¿Cuáles son las posibilidades de que ese proceso pueda garantizar o al menos avanzar en dirección a la autodefensa digital y la autonomía tecnológica?

CD: En primer lugar, como antecedente a la respuesta, recordemos que el proceso constituyente nació como un encause institucional de las demandas de octubre del 2019, y eso significa que fue creado por un grupo muy reducido de personas vinculadas a la política tradicional, que querían darle un curso institucional al proceso de revuelta que había, y eso supuso una serie de limitaciones de lo que iba a ser ese proceso, limitaciones como no discutir ni alterar los tratados de libre comercio, un quorum supramayoritario sin plebiscito dirimente (ahora hubo una pequeña modificación, pero es muy leve), un plebiscito de salida simplemente con dos opciones, rechazo o aprobación, sin ningún otro tipo de seguimiento de acción o de continuidad del proceso, y esas condiciones no fueron plebiscitadas. Entonces, el proceso nace como un encause institucional con enormes garantías conservadoras, y garantías a la derecha, que no expresan las demandas o la voluntad general de la revuelta. Por el contrario, los límites que logró poner la institucionalidad al tomar la iniciativa del acuerdo donde se definió este proceso, de manera lamentable pero cierta, expresa también el hecho de que la izquierda radical, en que quisiéramos inscribirnos, no fue capaz de mantener esa iniciativa, ni de crear una coordinación que pudiera llevar la revuelta más allá de esos límites. El proceso constituyente es el triunfo de las instituciones sobre la revuelta.

Sobre el proceso mismo y el orden jurídico, se podría pensar en qué condiciones podría tener una constitución para construir un orden jurídico favorable a transformaciones radicales, que no necesariamente provengan de las instituciones. Y para eso una constitución debiese estar enfocada en poner límites definidos, fiscalizables y no reversibles sobre lo que el mercado y el Estado pueden hacer con los bienes colectivos y el bienestar general. No debe bastar en una Constitución la sola declaración de derechos, que eventualmente, si no está pensado el orden jurídico en su conjunto, podrían no ser reclamables ni jurídica ni materialmente. Pasa en la Constitución de Colombia: hay un montón de derechos declarados que no son reclamables, no conducen a ninguna práctica en particular. Pasa en la Constitución que hay actualmente. En el inciso 24° del artículo 19 del capítulo 3, se indica que el Estado tiene posesión absoluta de todos los recursos mineros de Chile, y luego se señala que va a ser materia de ley las concesiones privadas de esos recursos. Es decir, el Estado declara un derecho, párrafo siguiente deja abierta la posibilidad de subvertirlo en la misma Constitución. La razón de este problema es que los ordenamientos jurídicos no funcionan con una estructura jerárquica necesariamente, que es la idea que uno tiene de que hay una especie de árbol donde la Constitución es la raíz y la construcción de todas las demás normas, expresan o van construyendo los derechos que se van armando a partir de lo declarado en la Constitución. Los órdenes jurídicos tienen contradicciones, y las formas cómo están compuestas los Estados, las normas que se producen en los momentos “normales” de la política, influyen mucho. Importa cómo una Constitución piensa el orden jurídico en su conjunto, no solamente los derechos que declara. En ese sentido, habrá que ver si este proceso estará enfocado en pensar ese orden jurídico, o solo en declaraciones de derechos. Por las propias limitaciones del proceso,



entre las que está la limitación de tiempo, y que el proceso se acaba en un “sí” o un “no”, sin continuar, habrá que ver si va a tener lugar esa reflexión sobre el orden jurídico general, o si simplemente va a ser una declaración de derechos que va a dejar postergada un montón de definiciones muy importantes, y en ese sentido probablemente sea más relevante, para la temática que estamos abordando ahora, las definiciones sobre prohibir las patentes, creación y mantención de una infraestructura tecnológica pública a nivel comunitario; un desincentivo progresivo de la dependencia tecnológico-corporativa. Y probablemente estas cosas, que habría que especificar mucho más, señalar cuáles son, sería mucho más importante que simplemente señalar “Chile acepta los derechos digitales”, que en realidad es una declaración muy abstracta. En el orden jurídico hay más fuerzas funcionando que las meras declaraciones.

Es importante, por tanto, avanzar a una crítica del Estado, o a una crítica general de las instituciones, que es lo que nos interesa para un horizonte de transformación radical, que es a lo que quisiéramos poder aportar desde nuestra perspectiva. Se podría decir que es posible que el proceso constituyente genere una Constitución que resulte más favorable que la actual. No es difícil, considerando el exceso neoliberal de la Constitución vigente. Sin embargo, para una perspectiva de una izquierda radical lo relevante no es evitar reconocer o no esa mejora en una posible constitución, en una nueva constitución, sino tener claridad en el horizonte político y en la profundidad del análisis respecto de ese orden jurídico que va a empezar esa constitución. Las garantías que puede conseguir eventualmente un Estado de Bienestar Socialdemócrata, que probablemente es a lo que se puede aspirar en este proceso, puede desde luego ser un avance en relación con la Constitución actual, pero no son suficientes cuando lo que queremos construir a largo plazo es una sociedad con autonomía política y económica para las comunidades, y los ordenamientos jurídicos en la forma de Estado que sean, siempre son un impedimento para eso. Entonces, lo que interesaría promover, independientemente del avance que signifique la Constitución, es una pregunta: ¿cómo elaborar una crítica que muestre cuáles son esos límites, y cuál es el horizonte que debiéramos concebir? Esa izquierda radical por ahora no existe, pero es posible construirla.

Ni siquiera hay que ser muy radical para hacer ese análisis. En los propios teóricos del derecho se pueden encontrar los fundamentos para sostener que los órdenes jurídicos no coinciden con la justicia. Que el origen de todo orden jurídico es un acto de fuerza, como señala N. Bobbio, e incluso, que toda norma es un acto de fuerza, que es lo que dice H. Kensel. Por eso no es de extrañar la deriva totalitaria que han tenido la mayoría de las legislaciones en el mundo respecto a políticas o prácticas de mayor vigilancia, o de mayor persecución, bajo el argumento, por ejemplo, de amenazas terroristas. Se ha llegado a formular, en el caso más extremo, la doctrina del Derecho Penal del Enemigo, articulada principalmente por G. Jakobs, que consiste en sacar del estado de derecho a las personas que se oponen al sistema, que son críticas del sistema, que, como se oponen a lo más fundamental del orden jurídico, no tendrían derechos. Esa es la idea tras las leyes antiterroristas, que en un principio eran la excepción, eran el margen del Estado de derecho, y cada vez más están dentro del Estado de Derecho: las últimas reformas al código procesal penal facilitan el paso desde el código procesal penal a la ley antiterrorista, sin mucho límite, sin mucha fricción. La ley antiterrorista, al menos en la constitución actual, habita dentro del estado de derecho sin ningún inconveniente, eso hace un siglo habría sido una locura.

Eso no tiene que ver tanto con las garantías que aparezcan o no en la constitu-



ción, sino que tiene que ver con cómo el capitalismo domina hoy día de manera flexible y en red, y cómo los Estados han ido acoplándose a esas nuevas formas de dominación como una herramienta penal. El Estado es el apoyo penal para poder mantener el capitalismo funcionando. A pesar de que una constitución declare ciertos derechos, como el propio horizonte liberal, incluso el propio horizonte socialdemócrata, se ha ido vaciando de contenido, y la mejor declaración posible aún puede estar al servicio de estas formas totalitarias. Para nosotros, como colectivo, y en general pensando en una izquierda radical posible, la mejor constitución posible que pueda haber es una oportunidad para hacer una crítica radical de las instituciones, lo que incluye al mercado y, desde luego, también al Estado. Una crítica que muestre los problemas estructurales del capitalismo y no solo sus excesos neoliberales. El problema que tenemos en Latinoamérica es que es tan excesivo el abuso que incluso las políticas más socialdemócratas parecieran ser una gran transformación. Pero si por lo que apostamos es por un horizonte anticapitalista, necesitamos poder elaborar una crítica mucho más allá de eso. Y el horizonte de una construcción de autonomía para las comunidades implica ir más allá de los límites del mercado y del Estado, que estas instituciones ofrecen para la sociedad incluso en las mejores condiciones.

